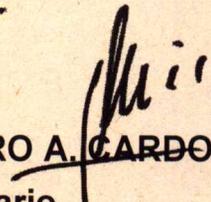


INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, se le informa que la Curador Ad-Litem solicita aplazamiento de la diligencia de Inspección Judicial. A su mesa para proveer.

Florida, Valle del Cauca, julio 13 de 2023


ÁLVARO A. CARDONA GUTIÉRREZ
Secretario.

Auto 729

Rad. 76 275 40 89 001 2018 - 00189

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Florida, julio 13 de 2023

REFERENCIA: PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: VIRGINIA MOLANO CALDERON C.C. 31.231.381
DEMANDADOS: ASOCIACION COLOMBIANA DE BANDA CIUDADANA
RADIOCOMUNICACIONES SECCIONAL FLORIDA Y
PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS

Según informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta la solicitud impetradas por la Curador Ad-Litem actuante, se dispone aplazar la diligencia programada y, se procederá a fijar nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de RECAUDO PROBATORIO, en la forma como se habían decretado en providencia del 30/03/2023.

Por todo lo previamente expuesto, el JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE FLORIDA VALLE,

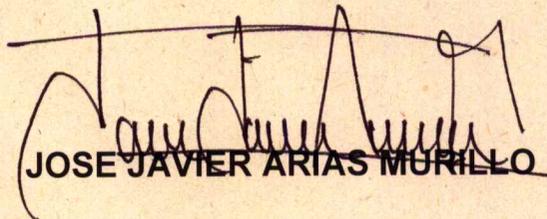
RESUELVE:

PRIMERO: FÍJESE para el 18 AGO 2023 a las 10:30 AM, como fecha y hora para llevar a cabo AUDIENCIA DE PRUEBAS, en la forma como se dispuso en auto del 30 de marzo de 2023.

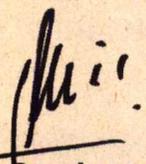
SEGUNDO: NOTIFICAR a las partes por Estados Electrónicos para los fines a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


JOSE JAVIER ARIAS MURILLO

La presente providencia se notifica por Estados
Electrónicos No. 55-40 de fecha
14 JUL 2023.


Álvaro A. Cardona Gutiérrez
Secretario

MT 05-01

05-01